

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total sin IVA: 200.000,00 euros.

Importe IVA: 32.000,00 euros.

Importe total: 232.000,00 euros.

Cofinanciado con fondos FEDER en un 80%. Proyecto: 2008.32.010009.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 17 de diciembre de 2008.
- b) Adjudicatario: Suministros Sanitarios de Extremadura, S.L., por un importe (IVA incluido) de 230.000,00 euros.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 230.000,00 euros.

Mérida, a 17 de diciembre de 2008. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución de 25 de noviembre de 2008 (DOE 234 de 3/12/08), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

***DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***

*EDICTO de 4 de diciembre de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 581/08. (2008ED0905)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 581/2008.

Denunciado: D. Ignacio Fernández Raigal.

Domicilio: C/ Paseo General Sagardía Ramos, 18-4º. Iz. 28039 Madrid.

Infracción: Art. 23.m) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Cuatrocientos euros.



Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 4 de diciembre de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

*EDICTO de 4 de diciembre de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 716/08. (2008ED0906)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 716/2008.

Denunciado: D. Víctor Manuel Várez Pérez.

Domicilio: C/ Santa Bárbara, 12. 22337 Solypueyos (Huesca).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: U.S.E.C.I.C. Comandancia de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 4 de diciembre de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •